



## Comunicado de Prensa

**Fecha:** 27 de junio de 2015

### **Senado realiza trámites procesales de finales de sesión y crea comités de conferencia**

(El Capitolio)-El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se reunió hoy en una sesión procesal para anunciar la creación de varios comités de conferencia con el fin de continuar los trabajos finales de la Quinta Sesión Ordinaria de la Décimo Séptima Asamblea Legislativa.

"Hoy estaremos recibiendo los informes de las medidas, la concurrencia o no concurrencia de los proyectos cumpliendo con el reglamento del Senado para el trámite procesal", explicó el portavoz de la mayoría del Partido Popular Democrático (PPD) Aníbal José Torres al iniciar el proceso legislativo.

Tanto el Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, y el Portavoz explicaron que la presencia del resto de los senadores no era necesaria para el trámite de la sesión de hoy. Por esa razón, los senadores de mayoría y minoría fueron excusados e informados de los procesos del día de hoy.

Durante la sesión se informó que el Senado no concurrió con las enmiendas hechas a varias medidas legislativas por lo que pasan a la consideración en Comité de Conferencia. Entre las medidas recibidas, el Alto Cuerpo no concurrió con las enmiendas realizadas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 983 de la autoría de los senadores Aníbal José Torres y Cirilo Tirado Rivera, por lo que el comité de conferencia fue conformado por los senadores, José Luis Dalmau, José Nadal Power, Jorge Suárez, Larry Seilhamer y la senadora María de Lourdes Santiago.

El P del S 983 enmienda la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, a fin de permitir que los aditamentos especiales prescritos por médicos de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado en casos de incapacidad total permanente puedan ser reparados o reemplazados por causa justificada; aumentar la cuantía del beneficio económico a concederse a todo trabajador con incapacidad total permanente que interese construir una vivienda para su uso especialmente diseñada para facilitar su ambulación o adaptar la que posee o acondicionar sus accesos con tales objetivos; y para otros fines.

El Senado además no concurrió con las enmiendas introducidas en la Cámara al Proyecto del Senado 1324 de la delegación del PPD. El comité de conferencias quedó conformado por los

senadores José Luis Dalmau, José Nadal Power, Jorge Suárez, Larry Seilhamer y María de Lourdes Santiago.

El P del S 1324 enmienda la Ley 196-2010, conocida como la Ley de Turismo Médico de Puerto Rico, a los fines de establecer la política pública sobre la promoción y desarrollo de dicha industria; establecer poderes y facultades adicionales al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; eliminar la Junta Consultiva; y para otros fines relacionados.

Por otra parte, se estructuró un comité de conferencia para atender el Proyecto del Senado 1344. El comité está compuesto por los senadores José Nadal Power, Jorge Suárez, Aníbal José Torres, Larry Seilhamer y María de Lourdes Santiago.

El P del S 1344, de la autoría del senador José R. Nadal Power, enmienda la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como la Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico, a fin de enmendar la fecha de radicación de informe anual ante la Oficina de Exención Contributiva, realizar enmiendas técnicas relacionadas con las disposiciones para efectuar el pago de derechos y atemperarlo a las disposiciones de la Ley 171-2014, que crea y adscribe al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, el Programa de Desarrollo de la Industria Cinematográfica, el Programa de Desarrollo de la Juventud, y el Programa de Desarrollo y Adiestramiento de la Fuerza Laboral de Puerto Rico y faculta al Departamento para reglamentar el pago de gastos oficiales, y custodiar y administrar los fondos del Departamento como tesoro independiente.

Por otra parte, no se convino con las enmiendas al Proyecto del Senado 1398. El comité de conferencia quedó formado por los senadores Rossana López, José Nadal Power, Jorge Suárez, Larry Seilhamer y María de Lourdes Santiago.

El P del S 1398 atemperaría la Ley de ASUME a los requerimientos de dos leyes federales, la "Trade Adjustment Assistance Extension Act", mediante la cual se excluye a personas que se estén reingresando al empleo al Registro estatal de nuevos empleados y a la "Preventing Sex Trafficking and Strengthening Families Act" para entre otros asuntos, agilizar la tramitación de las ordenes de retención de ingresos contra los padres no custodios y que la misma se pueda tramitar por medios electrónicos.

El proyecto también aclara y define con mayor rigor las funciones de los jueces administrativos de ASUME, el rol de estos, sus requerimientos y las situaciones en las cuales los casos deben ser referidos a la atención de un juez superior.

Asimismo, no se concurrió con las enmiendas al Proyecto del Senado 1359 y los senadores que constituyen el comité de conferencias son José Luis Dalmau, Jorge Suárez, Aníbal José Torres, Larry Seilhamer y María de Lourdes Santiago.

De otra parte, la Cámara no concurrió con las enmiendas al Proyecto de la Cámara 2107 de la autoría del representante Torres Yordán. El comité de conferencias quedó constituido por los senadores Luis Daniel Rivera Filomeno, Jorge Suárez, Aníbal José Torres, Larry Seilhamer y la

senadora María de Lourdes Santiago. Esta pieza legislativa prohíbe a cualquier entidad comercial el cobro por el envío de facturas en papel, sin el expreso consentimiento del consumidor.

Finalmente, se creó un comité de conferencias para el Proyecto de la Cámara 2486, que quedó concertado de la siguiente manera, el senador José Nadal Power, Jorge Suárez, Aníbal José Torres y las senadoras Migdalia Padilla y María de Lourdes Santiago. La medida realiza una distribución del balance existente en el Fondo para la Promoción de Empleos y Actividad Económica a varias agencias tales como, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, la Compañía de Comercio y Exportación y la Administración de Desarrollo Laboral.

El presupuesto para el año fiscal 2015-2016, no ha pasado el trámite interno de Cámara a Senado por lo que no se formó algún comité de conferencias. Sin embargo, durante el día de hoy, el equipo técnico de ambas cámaras sostuvieron reuniones a fines de alcanzar consensos.

El Senado reanuda sus trabajos el lunes 29 de junio de 2015, a las 9:00 am.

XXX

Sigue la conversación por



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



[www.senado.pr.gov](http://www.senado.pr.gov)